



COMUNICADO DE PRENSA

Región Metropolitana Sur, 29 de enero de 2019

Compañía de seguros retira demanda civil contra Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur por accidente aeronáutico

Tras un mes de conversaciones, y con el apoyo de la Junta Nacional de Bomberos, nuestra institución informa que el desistimiento y su aceptación fue presentado ante el 3er Juzgado Civil de San Miguel. Superintendente Osvaldo Villalobos agradeció a todos quienes hicieron posible este acercamiento, especialmente a la comunidad que apoyó nuestra justa causa.

La Junta Nacional de Bomberos de Chile, el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur y la compañía de seguros MAPFRE Chile informan del buen resultado de las negociaciones que han llevado al término del proceso judicial iniciado en noviembre de 2018.

El logro surge de conversaciones que han desarrollado las partes en excelentes términos. En este contexto, también se reconoce la colaboración de la entidad de reaseguro internacional, que fue la que instó el procedimiento legal, y que ha entendido y accedido a los argumentos para retirar la demanda, evitando así el perjuicio a Bomberos.

MAPFRE agradeció el interés público y especialmente la disposición de Bomberos, quienes frente a un tema complejo y con carácter internacional, ha reconocido que MAPFRE ha actuado de acuerdo con sus obligaciones legales con auténtica intención de encontrar el mejor camino para las partes. Con lo anterior, se da por superado este conflicto, lo que permitirá continuar con la excelente relación de MAPFRE con Bomberos, en un marco de colaboración permanente tanto en Chile como en otros países.

En tanto, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, Osvaldo Villalobos Zúñiga, precisó que *"es nuestro deber, como directivos de esta gran institución, agradecer a todos quienes brindaron su apoyo en una campaña pública para que se bajara esta demanda y no se lesionara nuestro trabajo en la emergencia. El profesionalismo de nuestros equipos y el apoyo de la Junta Nacional de Bomberos de Chile - que costó la defensa judicial y condujo el acercamiento nos permite, ahora, iniciar este 2019 con esta gran noticia para nuestra comunidad y para bomberos. La piedra angular que permitió este gran logro es -sin duda- el apoyo de la comunidad y nuestras autoridades civiles y bomberiles, a quienes reiteramos nuestro más sincero agradecimiento"*.

"Unidos para Servir"

Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur